

 **ONU  
MUJERES** 

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad  
de Género y el Empoderamiento de las Mujeres



Al servicio  
de las personas  
y las naciones

*Atenea*

Por una democracia 50/50

Mecanismo de aceleración de  
la participación política de las  
mujeres en América Latina,  
República Dominicana y Haití

**PARIDAD EN LA  
TOMA DE DECISIONES,  
UNA OPORTUNIDAD PARA  
UNA DEMOCRACIA DE CALIDAD**





## UNA MISIÓN Con la paridad política ganamos todos

### ➔ De la igualdad de derechos a la igualdad de resultados: una igualdad sustantiva

Los Estados Parte tomarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y pública del país y, en particular, garantizarán a las mujeres, en igualdad de condiciones con los hombres, el derecho a:

- a) “Votar en todas las elecciones y referéndums públicos y ser elegibles para todos los organismos cuyos miembros sean objeto de elecciones públicas;
- b) Participar en la formulación de las políticas gubernamentales y en la ejecución de estas, y ocupar cargos públicos y ejercer todas las funciones públicas en todos los planos gubernamentales;
- c) Participar en organizaciones y asociaciones no gubernamentales que se ocupen de la vida pública y política del país.”

#### Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), Art. 7.

*La paridad es “uno de los propulsores determinantes de la democracia, cuyo fin es alcanzar la igualdad en el ejercicio del poder, en la toma de decisiones, en los mecanismos de participación y representación social y política, y en las relaciones familiares al interior de los diversos tipos de familias, las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales, y que constituye una meta para erradicar la exclusión estructural de las mujeres”.*

#### Consenso de Quito, 2007. Décima Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe.

En la mitología griega ATENEA fue la diosa de la sabiduría, la estrategia y la justicia. Fue considerada la deidad protectora de la ciudad de Atenas. En 1992, en dicha ciudad se produjo la **“Declaración de Atenas”**, impulsada por ministras y ex ministras europeas que hicieron un llamado para la adopción de una **“democracia paritaria”** en el mundo y que es considerada un hito muy importante en la difusión de este principio.

➔ **América Latina es una región con importantes avances pero también con enormes desafíos**

- Desde 1980, se ha elegido democráticamente a **seis mujeres como presidentas de la República** y tres de ellas han sido reelegidas: Cristina Fernández, Dilma Rousseff y Michelle Bachelet.
- En 2013 el **25% de los cargos ministeriales de 18 países** de la región lo ocupaba una mujer (IDEA Internacional, 2013).
- 15 países tienen legislación sobre **cuotas o paridad**, con porcentajes del 20 al 50%, para puestos de elección popular, si bien los resultados son divergentes, en función de la voluntad política o de la aplicación efectiva de la ley.
- En los últimos años, ese avance se ha plasmado en un debate pro-paridad que ha llevado a cinco países, Bolivia, Ecuador, Costa Rica, Nicaragua y México a adoptar una **cláusula del 50-50** mediante una legislación que cuenta con los requisitos para alcanzar resultados cercanos a la paridad en cargos de elección popular (ONU Mujeres, 2016).
- En el 2015, Bolivia logra un 53,1% de **diputadas** y México, Ecuador y Nicaragua han logrado sobrepasar el 40%. Tres países han superado el 30% (Argentina, Costa Rica y El Salvador), mientras el resto de los países de la región se encuentra por debajo de este porcentaje.
- Seis países alcanzan o superan ese porcentaje en las **máximas instancias judiciales**, como Cortes Supremas o Tribunales Supremos: Nicaragua, Ecuador, Costa Rica, El Salvador, Venezuela y Bolivia.
- Aun en 2017, persiste una bajísima representación de mujeres en cargos de **alcaldesas o concejalas** a nivel local o sub-na-

cional. En 2012 sólo dos países superaban el 20% de alcaldesas, Bolivia con 22% y Uruguay con 25.3%, destacando este último que pasó de no tener alcaldesas a liderar la región a raíz del proceso de descentralización. Nicaragua cuenta con 16%, Chile con 12.5%, Costa Rica con 12.3%, Brasil con 11.8% y El Salvador con 10.3%. Nueve países se ubicaban por debajo del 10%. (PNUD, 2012).

- El rol de los **Órganos Electorales** resulta fundamental para proteger y garantizar los derechos políticos y electorales de las mujeres, en todo el ciclo electoral, pre-electoral y post-electoral (cómo se ha visto en los casos de México y Costa Rica).
- Las mujeres son el **51% de la militancia** de los partidos, pero solo constituyen un 19% de los comités ejecutivos nacionales (BID, IDEA Internacional, 2010).



Pese a los innegables avances en la presencia de mujeres en cargos políticos, persisten importantes deficiencias en el empoderamiento político de las mujeres. Y ello tanto en las condiciones de acceso como de permanencia, con grandes diferencias entre países, así como dentro de ellos, con una bajísima participación de mujeres políticas en los niveles sub-nacionales. Igualmente, difícil es el acceso a través de los partidos políticos, cuyo compromiso con la igualdad de género sigue siendo muy deficitario y sus estructuras organizativas muy masculinizadas.

## NUESTRO CAMINO

### ➔ **Búsqueda de una participación efectiva de las mujeres en la política en condiciones de igualdad**

### ➔ **Dinamizar el diálogo social para mejorar la calidad de la democracia**

## PORQUÉ APOYAR A *Ciñea*

### ➔ **Porque la paridad tiene un enorme potencial transformador de la democracia**

- Por un criterio de **justicia democrática**: no hay legitimidad si el otro 50% de la población no puede participar igualitariamente en el poder político.
- Por una exigencia de **calidad democrática**: el gobierno paritario contribuye a identificar, diseñar y ejecutar una agenda hacia el desarrollo sostenible y la buena gobernanza basada en los principios de legalidad propios de los estados de derecho (Objetivos 5 y 16 de la Agenda 2030 de los ODS).
- Diversos estudios demuestran que cuando la presencia política de las mujeres está en torno al 40% repercute en **avances en legislación** favorable a sus comunidades en términos de desarrollo social como por ejemplo partidas presupuestarias para educación, salud y otros servicios sociales fundamentales para la sociedad en su conjunto.
- Porque el liderazgo de las mujeres en puestos de toma de decisión política contribuye a generar **nuevos modelos de mujeres** con efectos multiplicadores en todas las dimensiones, mitigando creencias y estereotipos que generan discriminación contra las mujeres.
- Porque las mujeres aportan diferentes conocimientos, habilidades y experiencias y porque los países con mayor igualdad de género tienen **mayor desarrollo**.

*Ciñea* contribuye a:

- Identificar los elementos que pueden acelerar el ritmo hacia la igualdad sustantiva en la participación política.
- Realizar análisis comparativos entre los países con altos niveles de representación de mujeres.
- Identificar los principales obstáculos con los que continúan encontrándose las mujeres para alcanzar una participación política.

*Ciñea* es una propuesta que:

- Promueve el consenso político entre los distintos actores con un fuerte compromiso para asegurar el incremento sostenido de mujeres en los puestos de decisión política hasta alcanzar la paridad.
- Desarrolla las capacidades de los actores nacionales a través de asistencia técnica para dinamizar y acelerar los progresos en la conformación de instituciones inclusivas con iguales oportunidades en el acceso y el ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres.
- Proporciona los esfuerzos articulados de tres organizaciones internacionales con experiencia consolidada en la región para facilitar el desarrollo de estrategias de intervención integrales y así obtener el mayor impacto posible.



## ¿QUÉ HACE DE *Asnea* UN PROYECTO ÚNICO E INNOVADOR?

*Asnea* es un **mecanismo** que ha diseñado una metodología denominada “**Índice de Paridad Política**” que permite medir el ejercicio real de los derechos políticos de las mujeres y las condiciones mínimas necesarias para su ejercicio y desempeño en un país determinado y a un nivel comparativo regional, a través de ocho dimensiones de análisis y 40 indicadores estandarizados.

PNUD, ONU Mujeres e IDEA Internacional es, además, una iniciativa que promueve la creación de espacios de diálogo político entre actores nacionales facilitado por esta iniciativa donde reciben e intercambian información y experiencias que retroalimentan el análisis de brechas y barreras a la participación. Este mecanismo para el diálogo político permite que los actores incidan y desarrollen reformas políticas para el logro de un ejercicio igualitario de los derechos políticos de las mujeres tanto a nivel nacional como regional a través de la difusión de los hallazgos a su acción política conjunta.

Por ello ha desarrollado valiosas **herramientas** técnicas que facilitan la construcción de alianzas estratégicas entre los actores político-institucionales y sociales de cada país y a nivel regional para intervenir, reformar y transformar las instituciones y lograr democracias más representativas a partir de información sólida y contrastable.

### ➔ Los Pilares del Mecanismo

- 1 INFORMACIÓN.** La recolección de información brinda la posibilidad de medir el ejercicio efectivo de los derechos políticos desde una perspectiva de paridad más amplia y compleja a través del **Índice de Paridad Política**.  
A través de la herramienta de 40 indicadores estandarizados y comparables divididos en ocho dimensiones de los derechos políticos, se puntúa la situación de cada país de 0 a 100. Se establecen cuatro escenarios de paridad en nivel muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto.
- 2 ANÁLISIS.** Proporciona un **Diagnóstico** y recomendaciones de reforma muy concretas con datos empíricos que permiten a los estados y a los actores políticos y sociales afrontar los desafíos que cada país encuentra para cumplir con sus compromisos con la igualdad entre hombres y mujeres.
- 3 COMUNICACIÓN.** Se brinda la posibilidad de contar con una estrategia de **Comunicación** común con mensajes comunicacionales claros que permitan promover un clima de opinión más favorable hacia la paridad entre la opinión pública en general y los tomadores de decisiones.
- 4 ACCIÓN.** En base a las recomendaciones, se inicia un proceso de diseño de **Rutas de acción** a través del espacio de diálogo constituido por una Mesa de Impulsores con el fin de promover cambios a favor del ejercicio paritario de los derechos políticos de las mujeres en cada país, proceso en el que los propios actores nacionales son los protagonistas.





## POR EL BUEN CAMINO Implementación del Mecanismo

La aplicación del Índice de Paridad Política ha contribuido a **visibilizar las enormes brechas y los desafíos existentes** en los países donde se ha comenzado a implementar y está, desde ya, contribuyendo a estrategias que aseguren un ejercicio de los derechos políticos de las mujeres desde una perspectiva paritaria.

Cada indicador tiene adjudicado un valor. A través de una fórmula de cálculo se determina el puntaje de cada país con respecto al objetivo ideal, que va desde 0 a los 100 puntos, y que permitirá ubicarlos en los escenarios previstos por el Índice: “Muy bajo”, “Bajo”, “Medio”, “Alto” y “Muy Alto”.

### PRIMEROS RESULTADOS

#### ➔ ¿Qué nos dice *Cinea* sobre la paridad en estos países?

Hasta el momento, sobre un total ideal de 100 puntos, México (65.7) es el país que registra la mejor situación de paridad política, le siguen Perú (60.1), Honduras (48.8), Argentina (44.7), Panamá (42.3), Uruguay (41.7) y, por último, Chile (38.2).

Analizando los países de manera comparativa se observan algunos **desafíos comunes**:

Tanto en el gobierno local y municipal, como en el poder judicial y electoral existe una **subrepresentación** grave de las mujeres. Así mismo, los países que tienen mejores diseños de cuota o han regulado la **paridad** presentan mayores puntuaciones respecto al acceso de las mujeres al poder legislativo. Sin embargo, los partidos políticos –claves en la nominación de mujeres a cargos de elección popular, en su designación para **cargos públicos** y en la elaboración de propuestas y políticas de gobierno– siguen siendo espacios predominantemente **masculinizados**. En lo positivo, destaca la alta participación en el ejercicio del derecho al **sufragio** de las mujeres en aquellos países en los que había información disponible, que ya supera a la participación de los hombres.

Dimensión	México	Perú	Honduras	Argentina	Panamá	Uruguay	Chile
1. Compromisos nacionales con la igualdad en la Constitución y el marco legal	80	80	40	60	40	40	40
2. Ejercicio del Derecho al sufragio	66.1	83.3	62.8	no aplica	80	n.d.	45
3. Cuota/Paridad	86.1	46.7	69.3	20	48	30	
4. Poder Ejecutivo y Administración Pública	41.2	69.7	50.1	46	53.8	52.4	73.2
5. Poder Legislativo (Cámara Baja/Única)	70.4	68.9	51.2	59	20.3	44	23.3
6. Poder Judicial y Poder Electoral	64.5	43.9	51.1	16.7	0	28	15.9
7. Partidos políticos	57.4	56.7	55.6	27.5	55.4	38.5	40.6
8. Gobierno local (Municipal)	60.2	31.3	31.2	34.6	26.4	40.9	37.7
<b>IPP</b>	<b>65.7</b>	<b>60.1</b>	<b>48.8</b>	<b>44.7</b>	<b>42.3</b>	<b>41.7</b>	<b>38.21</b>

n.d. = No disponible.

# PANAMÁ



42.3

- **Análisis e información:** *Asnea* promovió la Mesa de Impulsores con la participación del Tribunal Electoral de Panamá, la Asamblea Nacional de Diputados, entre otras instituciones y actores políticos nacionales. El diagnóstico se publicó en 2016 con sus recomendaciones basadas en los hallazgos obtenidos.
- **Acción:** Con el asesoramiento de *Asnea* se han establecido dos Rutas de Acción:
  1. Alcanzar la paridad en los órganos legislativo, ejecutivo y judicial.
  2. Estado Responsable: integración de la perspectiva de género en políticas, acciones e instituciones públicas.
- **Comunicación:** Se apoyó la difusión del diagnóstico para incidir en la reforma de la ley electoral en torno a la paridad democrática que fue presentada en la Comisión Nacional de Reformas Electorales y en el Congreso, para su revisión.

# CHILE



38.21

- **Análisis e información:** Con el apoyo de *Asnea* se han ejecutado las estrategias de información y análisis aplicándose el Índice de Paridad Política y se ha elaborado el Diagnóstico Nacional para una próxima publicación.
- **Acción:** La información cualitativa y cuantitativa emanada del diagnóstico ha sido utilizada para enriquecer el debate del proyecto de ley sobre partidos políticos.

# HONDURAS



48.8

- **Análisis e información:** Se han ejecutado las estrategias de recolección de información y de análisis y se ha elaborado el Diagnóstico Nacional, para su publicación.
- **Acción:** *Asnea* asesoró a los actores nacionales para establecer una ruta de acción enfocada a la elaboración de manera participativa de un Reglamento Electoral para regular la paridad que asegure la participación y los intereses de las mujeres.
- **Comunicación:** *Asnea* ha promovido la implementación de un plan de comunicación para desarrollar una campaña a favor de la paridad en el reglamento electoral.

# ARGENTINA



- **Análisis e información:** Se han completado las fases de Información y Análisis, y se finalizado el Diagnóstico Nacional de próxima publicación.
- **Acción:** La información cuantitativa y cualitativa generada en el diagnóstico está sirviendo influir en el debate parlamentario en torno a un proyecto de ley de paridad.
- **Comunicación:** Se están diseñando acciones de comunicación para difundir el Diagnóstico Nacional.

# URUGUAY



- **Análisis e información:** Se ha completado el cálculo del Índice de Paridad Política y el Diagnóstico Nacional con la participación de actores nacionales.
- **Acción:** Los resultados del diagnóstico han servido de base para la elaboración del nuevo Proyecto de Ley de Paridad presentado por la Bancada Bicameral Femenina para su debate ante el Parlamento.

# MÉXICO



- **Análisis e información:** Se ha ejecutado la fase de recolección de información, calculado el Índice de Paridad Política y elaborado el Diagnóstico Nacional.
- **Acción:** Presentación de los resultados del Índice de Paridad Política ante representantes de autoridades electorales, organismos del Estado y sociedad civil.

# PERÚ



- **Análisis e información:** Se ha ejecutado la fase de recolección de información, calculado el Índice de Paridad Política y elaborado el Diagnóstico Nacional.
- **Acción:** Los resultados del Índice de Paridad Política se han presentado ante representantes de autoridades electorales, organismos del Estado y sociedad civil.

*Así* está sirviendo para influir en el proyecto de ley de código electoral que presentó el JNE.

## LA TAREA PENDIENTE

*Amnea*

La iniciativa *Amnea*, impulsada por el PNUD, ONU MUJERES e IDEA Internacional ha logrado hasta el momento dos importantes resultados: la creación de un mecanismo de aceleración de la **Participación Política de las Mujeres** y un conocimiento regional que genera alianzas estratégicas para acelerar los progresos hacia la paridad política en América Latina y el Caribe. Gracias a los aportes de estas organizaciones se ha podido iniciar ya su aplicación en **ocho países** de un total de diecinueve. Sin embargo, aún tenemos una gran tarea ante nosotros.

4 fases implementadas o en proceso de implementación. ■  
3 fases implementadas o en proceso de implementación. ■  
1 fase en proceso de implementación. ■  
No se ha iniciado la implementación del mecanismo. ■



### ➔ Implementación del Mecanismo

El mecanismo para la representación política paritaria de las mujeres en todos los países de la región contribuye a identificar brechas y retos, a generar espacios de diálogo que se retroalimentan a nivel nacional y regional, o por medio del desarrollo de foros regionales (presenciales o virtuales) o por redes pro-paridad.

El éxito de *Amnea* depende del diálogo y el aporte técnico consistente que generen PNUD, ONU Mujeres e IDEA Internacional con contrapartes del Estado y la sociedad civil para:

- Acompañar los procesos de implementación de hojas de ruta en los ocho países donde ya se ha iniciado el proyecto.
- Acompañar el diálogo político en cada uno de estos países para que actores sociales y gubernamentales puedan incidir en las decisiones políticas para lograr la democracia paritaria.
- Continuar asegurando las contribuciones de organizaciones y donantes de la comunidad internacional comprometidos con la participación política paritaria de hombres y mujeres para construir sociedades más justas e igualitarias en la región y ampliar la cobertura para empezar *Amnea* en el resto de países entre 2017 y 2019.



Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres



Al servicio de las personas y las naciones



*Aenea*

Por una democracia 50/50

Mecanismo de aceleración de la participación política de las mujeres en América Latina, República Dominicana y Haití